

SESION 10a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CASINOS DE JUEGO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 4 DE ENERO DE 2007. SE ABRE A LAS 10:55 HORAS.

SUMARIO

- Se recibe la exposición de los señores Jaime Bertín, Intendente de la Región de Los Lagos; Iván Madariaga, Secretario Ejecutivo de dicha Intendencia; Oscar Santelices y la señora Claudia Serrano, integrantes del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Asisten los Diputados señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio; Álvarez, don Rodrigo; Becker, don Germán; Dittborn, don Julio; Duarte, don Gonzalo; Encina, don Francisco; Galilea, don Pablo; Recondo, don Carlos y Robles, don Alberto.

También asisten las señoras Tamara Agnic y Jacqueline Saintard, Asesoras del Ministerio de Hacienda.

Se pone a disposición de los señores Diputados las Actas 5ª, 6ª y 7ª correspondientes a la actual legislatura.

El Secretario de la Comisión procede a dar lectura de la Cuenta, en la que se incluyen los siguientes documentos:

- Oficio de la Presidenta del Consejo Resolutivo en respuesta al oficio N° 11 de esta Comisión por el cual responde solicitud de postergación sobre el pronunciamiento del Consejo Resolutivo respecto al otorgamiento de permisos de operación en el proceso que estaban pendientes.

- Oficio del Superintendente de Casinos de Juego N° 1024 de 1 de diciembre de 2006, por el cual informa sobre la estructura orgánica institucional y funcionaria de la Superintendencia, entre otras materias. Además, remite copia de las Actas de Sesión del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Oficio N° 1411, del Intendente de la Región de “Los Lagos”, por el cual remite actas de las sesiones extraordinarias realizadas por el Consejo Regional de Los Lagos, en las cuales se discutió el tema casinos.
- Cartas del señor Helios Navarro, por las cuales envía respuesta al oficio N° 1053, referente al tema argentino y además, adjunta copia de la respuesta de la Superintendencia de Casinos de Juego, sobre el significado y alcance del texto del Objeto Social de las 7 sociedades postulantes a las licencias de Casinos de Juego.
- Oficios del Superintendente de Casinos N° 01 y 02 en respuesta a los oficios N° 4 y 9 de esta Comisión por los cuales se solicita antecedentes diversos.
- Antecedentes enviados al Presidente de la Comisión, por la Corporación Gaudí de Triana, sobre la Capilla Gaudí y casinos para Rancagua.
- Antecedentes remitidos al Presidente de la Comisión, por el señor Roberto Zuñiga de la sociedad Thunderbird IEG S.A. sobre el proceso de adjudicación de permisos de operación de casinos de juego.
- Antecedentes remitidos al Presidente de la Comisión, por el señor Ernesto Vilches, Gerente General de San Francisco Investment S.A. sobre el proceso de adjudicación de permisos de operación de casinos de juego.

El Diputado señor Lorenzini, don Pablo (Presidente), señala que para esta sesión han sido invitados los señores Jaime Bertín, Intendente de la Región de Los Lagos; Iván Madariaga, Secretario Ejecutivo

de dicha Intendencia; Oscar Santelices y Claudia Serrano, integrantes del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Se incorpora a la sesión el señor Jaime Bertín, Intendente de la Región de Los Lagos.

El señor Bertín expone sobre el proceso de adjudicación de casinos de juego en la Décima Región y su rol como Intendente de dicha región, tanto a nivel del Consejo Regional como miembro del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Debate.

Se incorpora a la sesión el señor Iván Madariaga, Secretario Ejecutivo de la Intendencia de la Región de Los Lagos.

El señor Madariaga se refiere específicamente al rol del Consejo Regional en el proceso de otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego en la Región de los Lagos y al debate que existió en torno a los quórum de aprobación de los proyectos que se produjo al interior de dicho Consejo.

Se acuerda por la Comisión oficial al señor Intendente de la Décima Región a fin de solicitar copia de los informes preliminares y finales emitidos por el Consejo Regional respecto de cada uno de los proyectos de casinos considerados por el CORE, a que hizo referencia el señor Iván Madariaga en su intervención.

Se incorporan a la sesión el señor Oscar Santelices, Director de Sernatur y Sebastián Iglesias, Subdirector de dicha institución.

El señor Santelices hace referencia a su inhabilitación permanente como miembro del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, delegando en el Subdirector de dicho

servicio la responsabilidad de participar en el proceso elaborando un informe técnico sobre la calidad turística del territorio donde se emplaza el casino de juego.

Señala que al participar de la discusión de la Ley de Casinos, lo determinante, desde el punto de vista de Sernatur, era que los casinos estuvieran asociados a proyectos integrales, como inversiones hoteleras y de otro tipo, estimando que eso se cumplió en el proceso de otorgamiento.

El señor Iglesias explica que el rol de Sernatur en este proceso es emitir un informe técnico sobre la calidad de territorio turísticamente consolidado o de claro potencial turístico conforme a criterios referidos a la comuna donde se propone el emplazamiento del casino de juego. Dicho informe tiene una ponderación de hasta 150 puntos. Por esto ninguna comuna fue calificada con puntaje cero. Expresa que el Servicio asoció aproximadamente 30 variables a conceptos (muy alto, alto, etcétera), siendo la Superintendencia la que relacionó estos conceptos a puntaje.

Se integra a la sesión la señora Claudia Serrano, Subsecretaria de Desarrollo Regional e integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

La señora Serrano expone sobre su participación en el proceso de otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego como integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia, recalcando el estricto apego a la ley, por parte del resto de los miembros del Consejo como del Superintendente.

Se acuerda por la Comisión oficiar al Superintendente de Casinos de Juego, a fin de que informe en relación con el proceso de otorgamiento de permiso de operación de casino de juego en la comuna de Talcahuano a la sociedad Marina del Sol S.A, que fuera objeto de una solicitud de invalidación, qué antecedentes tuvo presente el Consejo Resolutivo para no

acoger dicha solicitud y cuál fue la proposición de fondo que hizo el Superintendente sobre el particular.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 12:45 horas.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión